



Vista área del barrio Cueva del Humo. Fuente: Zamora C. Baldón de la sociedad, atentado a la Higiene pública, aún perviven los barrios de indigentes en La Habana. Alerta, 1951; 5 de junio: 1 y 8.

## Entre crónicas y críticas. Los barrios de indigentes de La Habana vistos por la prensa. 1930-1959

### Between Chronicles and Critics. Shantytowns in Havana Seen by the Press. 1930-1959

María Victoria Zardoya Loureda

**RESUMEN:** A finales de los años veinte del pasado siglo surgieron en La Habana asentamientos informales, conocidos entonces como barrios de indigentes, que resultaron la única alternativa habitacional para los más pobres. Mientras la ciudad crecía con nuevas urbanizaciones y edificios altos que aumentaron las opciones de vivienda para la llamada clase media, se acrecentó el desamparo de los más necesitados. Este texto es el resultado de una investigación de carácter histórico que reconstruye el proceso de conformación y consolidación de los barrios de indigentes capitalinos y centra su atención en las reseñas sobre el tema publicadas en la prensa habanera entre 1930 y 1959, lo que además de documentar cómo se establecieron esos asentamientos, refleja las diferentes posturas asumidas frente a ellos.

**PALABRAS CLAVE** Barrios de indigentes, La Habana, Comisión Nacional de la Vivienda

**ABSTRACT:** In Havana, in the late 1920s, appeared a number of improvised settlements, lacking infrastructure, known at the time as barrios de indigentes (shantytowns). They constituted the only housing option for the poor. While the city was expanding with new land being urbanized and buildings growing higher, increasing housing alternatives for the middle class, impoverished citizens were left destitute. This article is the result of an investigation of a historical nature, that reconstructs the process of conformation and consolidation of the neighbourhoods of homeless people in the capital, and focuses its attention on the reviews on the subject published in the Havana press between 1930 and 1959, which in addition to documenting how these settlements were established, reflects the different positions assumed towards them.

**KEYWORDS:** shantytowns, Havana, National Housing Commission

RECIBIDO: 04 septiembre 2019

APROBADO: 12 noviembre 2019

## Introducción

El cese de la dominación española sobre Cuba en 1898 condujo a cambios trascendentales en la vida del país. En La Habana republicana se produjo una marcada segregación de los diferentes estratos sociales. Tras la primera década del siglo XX, las familias adineradas se trasladaron hacia el Vedado y la Víbora, y con posterioridad fueron avanzando en sentido oeste, siguiendo el litoral, mientras una parte de las zonas centrales heredadas se tugurizó con la construcción de numerosas casas de vecindad<sup>1</sup> las que, en la mayoría de los casos, rellenaron el espacio interior de muchas manzanas, formando parte del proceso de consolidación urbana que vivió la capital durante las tres primeras décadas del siglo XX. (Figura 1)



[1] Tamayo D. La vivienda en procomún, La Habana: La Moderna Poesía; 1904.

Figura 1. Casa de Vecindad en Infanta y Santo Tomás. Fuente: Vivienda de pobres en La Habana. Información gráfica. La Habana: Imprenta y papelería La Universal; 1914.s/p.

## La crítica situación de la vivienda de los pobres

Fueron los médicos los primeros profesionales que denunciaron la lamentable situación de la vivienda de los sectores de menores recursos económicos, a la luz de preocupaciones higienistas. El Dr. Ramón M. Alfonso y el Dr. Diego Tamayo expusieron en la Tercera Conferencia Internacional de Beneficencia y Corrección, celebrada en La Habana en 1904, las ponencias "Vivienda del campesino pobre en Cuba. Su descripción y ligero estudio médico social. Razones que ameritan su reforma" y "La Vivienda en Procomún. (Casas de vecindad) Sus inconvenientes y reformas que deben introducirse" [1], respectivamente, que constituyeron fundamentadas críticas a las condiciones del hábitat de los más humildes.

Profesionales de otras disciplinas denunciaron el asunto desde otros ángulos. En 1907, Manuel Román Moreno presentó como tema de Tesis para el grado de Doctor en Derecho Público "La Habitación del obrero: Exposición de las medidas que pudieran recomendarse para atender a este importante factor de la vida del trabajador", donde denunció que:

*Ha surgido la fiebre de nuevas construcciones; se fabrica realmente mucho en los centros de población, principalmente en esta capital; pero el problema de la habitación barata no se ha resuelto, porque no*

<sup>1</sup> Los términos casa de vecindad, ciudadela y cuartería se han usado indistintamente para referirse a edificaciones o partes de estas donde viven varias familias en cuartos independientes con áreas para servicios comunes, entre ellas zona de baños y de cocinar. No obstante, en el ámbito académico cubano se ha generalizado distinguir como ciudadelas a las construidas con ese propósito y cuartería a las que se originaron como consecuencia de la subdivisión en cuartuchos de edificaciones de todo tipo. En el lenguaje popular a unas u otras se les reconoce como solares.

*se ha planteado. Nuestra clase pobre tiene que continuar viviendo en la ciudadela, en pequeños cuartos desprovistos de todas las condiciones higiénicas, y a lo sumo, en no menos reducidas accesorias, en las cuales el hacinamiento de las personas ocasiona un grave quebranto a la salubridad pública y a la moral.* [2, p.1]

Moreno Rondón expuso la necesidad de construir viviendas para obreros, bien por la acción privada, auxiliada y garantizada por los municipios o el estado, o por la actuación de uno u otro, y propuso la prohibición de las habitaciones insalubres, que se le otorgase potestad al municipio para expropiar casas malsanas, que se fijase un volumen mínimo de aire, así como la cantidad de personas que podían ser admitidas en una habitación. De ahí que opinase favorablemente sobre lo que al respecto habían establecido las recién aprobadas Ordenanzas Sanitarias de 1906, cuyo capítulo VIII se dedicó a las Casas de Vecindad o Ciudadelas. [3]

El análisis de este abogado no se circunscribió a la necesidad de construir viviendas. Sus consideraciones englobaron otros aspectos relacionados con la nueva dinámica que iba adquiriendo la capital en esos años. Si bien comentó como positivas las acciones acometidas por algunos empresarios para facilitarle viviendas a sus obreros, Moreno Rondón hizo énfasis en que ese problema no se resolvería con actuaciones individuales, sino con la acción estatal y del municipio, con órganos destinados a esa esfera que contemplasen, además, otros aspectos como la necesidad de abaratar las tarifas de transporte, lo que permitiría construir en terrenos distantes, con rentas más asequibles. Por otro lado, señaló que se había duplicado el importe de la renta de las habitaciones de las ciudadelas, mientras los salarios no habían aumentado en igual proporción.

Casi dos décadas después otro abogado, el Dr. Manuel Castellano Mena, volvió a denunciar el asunto en un Congreso Médico celebrado en La Habana en 1924, planteando que el problema de la vivienda del obrero estaba abandonado, que la vivienda del trabajador en la ciudad era la casa de vecindad y en el campo el barracón o el bohío. En su ponencia describió las condiciones de los solares, su mala ventilación e iluminación y particularizó en los existentes en la Habana Vieja, los que, por su proximidad a almacenes, estaban poblados de roedores e insectos y aunque no era arquitecto, propuso algunos requisitos para esas viviendas, que concebía agrupadas en edificaciones de cuatro pisos, separadas de las contiguas por dos metros como mínimo, con casas para ocho familias y escalera común para acceder a la azotea. Abogaba por la necesidad de sol y aire por todas sus fachadas, que los dormitorios estuvieran orientados al este y a prueba de roedores, sin filtraciones, con agua potable, baños con instalaciones sanitarias, cocinas con puertas y ventanas protegidas con tela metálica, y que no se ubicasen ni en valles, ni en lugares cenagosos. [4]

Las críticas por parte de los arquitectos comenzaron más tarde, pues ese gremio aún estaba en gestación, ya que, habiendo nacido la carrera en 1900, comenzaría a cobrar fuerza en la segunda década del siglo, cuando en 1916 se agruparon en el Colegio de Arquitectos de La Habana, y un año después fundaron su revista. A poco tiempo de creada la revista *Arquitectura*, en sus páginas se publicó el artículo "La vivienda de nuestra clase pobre" en el que su autor, Pelayo Pérez, expuso cómo se habían ido acrecentando las diferencias entre las viviendas de los ricos y las de los pobres y a su vez, las de estos y las de la clase media, ya que las casas que se construían tenían alquileres inasequibles para ellos y concluyó que no se debía seguir permitiendo la construcción de "corralones", refiriéndose a las ciudadelas. [5]

[2] Román Moreno M. La Habitación del obrero: Exposición de las medidas que pudieran recomendarse para atender a este importante factor de la vida del trabajador. Tesis para el grado de Doctor en Derecho Público. La Habana: Avisador Comercial; 1907.

[3] Ordenanzas Sanitarias para el régimen de los ayuntamientos de la República. La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza; 1906.

[4] Castellano Pena M. La vivienda del obrero. La mujer en gestación y el niño. Temas tratados ante el VI congreso médico del 19 de diciembre de 1924 en sesión solemne, La Habana: Imprenta el siglo XX; 1924.

[5] Pérez P. La vivienda de nuestra clase pobre. *Arquitectura*. 1918; Tomo II (2):11-16.

Los arquitectos Pedro Martínez Inclán y Luis Bay Sevilla fueron pioneros en los estudios de las casas baratas. En 1919 el profesor Martínez Inclán viajó a Europa en representación del Ayuntamiento con el propósito de extraer experiencias aplicables a La Habana, pero sus recomendaciones no fueron tomadas en cuenta. No obstante, reiteró sus denuncias a lo que calificó como un problema de gran magnitud y en su libro *La Habana actual*, dedicó un capítulo a ese tema [6]. Por su parte el arquitecto Luis Bay Sevilla publicó en 1924 *La vivienda del pobre* [7], texto que recoge un minucioso estudio de las casas de vecindad de La Habana y también de las viviendas rurales, a partir de datos demográficos. Su texto constituyó otra denuncia a la indolencia del Gobierno, por lo que concluyó insistiendo en la necesidad de una legislación sobre cómo construir casas para los pobres.

Pero los estudios sobre el tema repercutieron muy poco en la actividad práctica estatal, y por el contrario la situación empeoró, pues a finales de la década de los años veinte surgió una modalidad de hábitat aún más precaria que las ciudadelas: los barrios de indigentes. Al respecto Herminio Portell Vilá, profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana afirmó en 1945 “Los llamados barrios de indigentes..., son otra etapa más sórdida que la de la cuartería en la crisis de la vivienda del pobre en nuestra capital”. [8, p. XXXVIII]

El presente texto se propone reconstruir la historia de esos barrios de indigentes, desde su surgimiento a finales de la década de los años veinte, hasta 1959, momento en que triunfó la Revolución. Es un tema poco tratado en la historiografía arquitectónica cubana, y su análisis permite una mejor comprensión de la dinámica del crecimiento urbano de la capital en ese período.

## Materiales y métodos

Los resultados que se presentan derivan de una investigación de carácter histórico, basada en la consulta de fuentes primarias de información de diferente carácter, en específico de la prensa, entre 1930 y 1959 y varios trabajos académicos sobre el tema. A partir de contrastar las noticias sobre los barrios de indigentes publicadas en los periódicos *Diario de la Marina*, *Heraldo de Cuba*, *Alerta y Avance* y en las revistas *Arquitectura*, *Bohemia*, *Carteles*, y *Revista municipal* y de intereses económicos, entre otros documentos, se reconstruye cómo nacieron y se desarrollaron esos barrios, en relación con el crecimiento capitalino del periodo.

Se empleó el método histórico – lógico para realizar una valoración crítica de la información procesada mediante el análisis – síntesis, y la discusión teórica a partir de hipótesis de reconstrucción histórica, que se validaron o se rehicieron según se avanzó.

## Resultados y discusión

### Los barrios de indigentes de La Habana

Los censos realizados entre 1899 y 1931 demuestran que la población de la provincia de La Habana creció exponencialmente y que en solo 32 años pasó de 427 514 a 985 500 habitantes, mientras que la suma de los pobladores de los municipios La Habana y Marianao de entonces, los que abarcaban la mayor parte de lo que hoy se corresponde con la ciudad de La Habana, ascendió de 266 221 a 625 211. Llama la atención, en particular, el intervalo comprendido entre 1919 y 1931, durante el cual la población aumentó en 224 241 habitantes, casi un cuarto de millón [9], a causa de la migración del campo a la ciudad y también de la llegada de extranjeros, en particular de inmigrantes provenientes de España.

[6] Martínez Inclán P. *La Habana actual. Estudio de la capital de Cuba desde el punto de vista de la arquitectura de ciudades*. La Habana: P. Fdez. y Ca; 1925.

[7] Bay Sevilla L. *La vivienda del pobre*. La Habana: Montalvo, Cárdenas y Co; 1924.

[8] Portell Vilá H. Prólogo. En: Chailloux Carmona JM. *Los horrores del solar habanero*, 2ª. Ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 2005; Pág. XXXVIII-XXXIX.

[9] Censos de Población, Vivienda y electoral. Enero 28 de 1953. Informe general. La Habana: P. Fdez. y Co; 1953.

Sin embargo, la construcción de viviendas no tuvo el mismo impulso, sobre todo, la destinada a los sectores más desvalidos, mientras que, por el contrario, comenzaron a dismantelarse muchas cuarterías en las zonas centrales capitalinas por el valor de los terrenos que ocupaban. Estas demoliciones se divulgaron como encomiables actuaciones en aras de mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes, pero en realidad fue una forma de adquirir lugares idóneos para edificios de oficinas o de apartamentos de altas rentas por su excelente emplazamiento. En la práctica, quienes allí vivían quedaron sin amparo, pues ninguna de esas casas de vecindad fue remplazada por edificaciones de viviendas de alquiler, con rentas asequibles a ellos.

De modo que comenzaron a aparecer asentamientos informales, tanto en intersticios dentro de la ciudad como en lo que entonces eran sus zonas periféricas, a los que popularmente se les llamó "llega y pon", reconocidos como barrios o campamentos de indigentes. Los primeros surgieron a partir de 1926, tras las dificultades que produjo la contracción de las zafras, situación que empeoró con los muchos desahucios y desalojos ocasionados por la conocida crisis económica de 1929. Aquellos que no podían pagar un alquiler, por mínimo que fuera, no tuvieron otra opción, y a ellos se sumaron muchas familias campesinas que migraron a la ciudad en busca de mejoras, pues la situación del campo era aún peor. Las primeras chozas se construyeron con la estructura de carros desarmados, forrados con yaguas, pero se le unieron todo tipo de soportes y cierres improvisados. Al inicio se intentó eliminarlos para desaparecerlos de la vista pública. La policía expulsó a sus ocupantes y los trasladó al Mercado de la Purísima, al sur del barrio de Atarés, que había pasado a manos del Municipio tras ser clausurado poco después que en 1920 abriera sus puertas el Mercado Único, pero esta fue una solución transitoria para expulsarlos de las áreas centrales. Se buscaron otros emplazamientos y con el tiempo esos barrios tuvieron que ser reconocidos por la policía de las respectivas demarcaciones. Apareció entonces un cinturón de barrios de indigentes próximo al Castillo de Atarés, al sur de la bahía y su zona industrial, donde se asentaron Isla de Pinos, Villanueva y Cueva del Humo entre los más conocidos, y otros dispersos por el resto de la ciudad como Las Yaguas, contiguo a la Loma del Burro. (Figura 2)



Figura 2. Cueva del Humo en las faldas del Castillo de Atarés. Fuente: Fondo del Ministerio de Obras Públicas, procesado por Juan de las Cuevas Toraya.

Los medios de prensa más conservadores, como *el Heraldo de Cuba*, trataron de minimizar la gravedad del asunto y destacaron exiguas atenciones y falsas promesas que el municipio hizo a esa población. La parcializada reseña sobre la visita del Alcalde de La Habana, Capitán José Izquierdo Juliá al barrio Las Yaguas a fines octubre de 1931, no se cuestiona su existencia, ni habla de posibles soluciones. Se limita a ensalzar la actuación del alcalde, quien pretendió renombrar el lugar como Barrio Cubano y a sus calles con las eufemísticas denominaciones de Avenida La Libertad, o General Machado, Los pasos perdidos y la Avenida de las viudas. La noticia resaltó como gran hazaña que el alcalde frenase el desalojo de los residentes del barrio por parte del dueño de los terrenos, el señor Jesús Bouza, elogió las numerosas promesas que hizo relacionadas con suministrarle al barrio agua potable y luz eléctrica en puntos públicos, que hubiera repartido víveres entre las familias del lugar, y concluyó destacando el agradecimiento de los residentes por esas acciones. [10]

Casi una burla cruel resultó también la reseña de una velada que se hizo a Antonio Maceo [11], publicada en el *Diario de la Marina* en 1936 donde se afirmó: "... Allí (refiriéndose al barrio) se está fomentando la solidaridad humana, el cultivo de la mente y el espíritu, y además, los medios de trabajo, instrumentos esenciales para la conquista de un mejor nivel de vida".

- [10] Conjurado por el alcalde el conflicto planteado por una orden de desalojo contra 200 familias que están residiendo en el lugar llamado "Llega y pon", *Heraldo de Cuba*, 29 de octubre 1931: 2.
- [11] Urrutia, G. Las Yaguas. *Armonía*, Diario La Marina, 9 de dic de 1936: 2
- [12] Bedriñaga F. Las Yaguas, el barrio de los desheredados. *Avance*. 1936; Año II(52):5.



Figura 3. Reportaje sobre Las Yaguas en diario *Avance*. Fuente: *Avance*. 1936; Año II. (52): 5.

Pero otros medios más valientes se alzaron para denunciar la dura realidad. En la misma fecha se publicó otro reportaje sobre Las Yaguas en el diario *Avance* (Figura 3). Su autor, Francisco Bedriñaga, visitó el barrio y entrevistó al alcalde Manuel Farra, y en tono mordaz comentó que ya llevaba siete años en el desempeño de esa función sin contar con "gastos de representación". Farra le informó que tenían aproximadamente 500 casas, con unos 8 mil vecinos, cubanos, españoles, polacos, jamaquinos, un chino y que vivió un americano, ya fallecido. Como datos más precisos aportó que una casa de unos 20 metros cuadrados, se podía comprar a un costo de entre cuatro y cinco pesos, que contaban con un "barrio comercial" con cinco bodegas, y como gran logro, que el departamento de Sanidad pasaba a limpiar las calles a diario. Con triste ironía Bedriñaga comentó que había sectores aristocráticos dentro de esos barrios, donde las casas solo eran de yagua y tabla y que, si no tenían servicios sanitarios, la zanja les quedaba cerca. [12]

Otra certera crítica resultó el artículo "Estudio sobre los llamados barrios de indigentes. Su solución científica por el urbanismo", publicado en 1938 en la *Revista municipal y de intereses económicos*. Su autor, Manuel Andino, los calificó como una honda tragedia social, y afirmó que constituían un retroceso de tres siglos en cuanto a urbanidad. Según Andino, en 1936 habían sido contabilizadas 5 487 personas, de ellas el 60% eran negros o mestizos, repartidos en los barrios Isla de Pinos, Cueva del Humo y las Yaguas, el mayor de todos. Para entonces esos barrios tenían rasgos bien definidos,

conformados en su mayoría por bohíos de yaguas cubiertos con planchas de zinc, cartón u otro material precario, (Figura 4) y cada uno tenía más de una bodega donde se hacían las compras de los suministros diarios. El Alcalde, nombrado por el Capitán de la policía, era su representación oficial y quien le indicaba al que llegaba, qué podía hacer y dónde, pagando una cantidad única de entrada. En algunos de estos barrios se habilitaron escuelas por iniciativas de universitarios e instituciones caritativas locales, donde además se daban misas los domingos, y en el barrio Isla de Pinos había un campo de pelota. Asimismo, habían ido apareciendo pequeñas industrias, las más prósperas fueron las destinadas a la producción de maracas para los turistas y en segundo lugar las de elaborar cajetillas de cigarros. En 1935 se rotularon calles en Las Yaguas con nombres de patriotas como Trejo, Hermanos Freyre, Quintín Banderas, Álpizar y Maceo, entre otros. (Figura 5)

Si bien Andino consideraba que el asunto exigía estudios sociológicos y legales, demandó la atención del estado, pues a la iniciativa privada le atraían negocios mucho más lucrativos que invertir en casas para obreros. Afirmó que para erradicar esos asentamientos era indispensable crear barrios para quienes vivían en ellos, sobre la base de estudios urbanos, y como ejemplo citó experiencias europeas en Alemania, Francia e Inglaterra y las experiencias norteamericanas de las *Greenbelt* en Maryland. [13]

### El problema se acrecienta

La Ley de Alquileres, aprobada el 23 de marzo de 1939, estableció como precios de renta máximos, los vigentes en año 1937, junto con el derecho de permanencia de los ocupantes. Esta Ley, si bien de momento benefició a los inquilinos, trajo como consecuencia que los inversionistas dejaran de construir viviendas de bajas rentas, y que los dueños de las que ya existían no se vieran motivados a darles mantenimiento. Por otro lado, según se denunció, fue una mañosa ley que dividió en dos a los propietarios, unos que tenían que seguir cobrando los mismos alquileres del año 1937, y "los nuevos ricos", vinculados al Gobierno, quienes sí podían definir los precios que quisieran. [14]

A partir de su promulgación y durante cuatro años, la Ley de Alquileres suspendió el cobro de los tributos municipales sobre nuevas edificaciones, lo que favoreció la construcción de muchos edificios, pero a la larga ahuyentó el capital privado de esas inversiones, ya que perjudicaba sus intereses [15], lo que trajo como consecuencia que casi se paralizase la construcción de nuevos edificios para rentas medias. Los inversionistas prefirieron vincularse a la construcción de viviendas para otro sector con mejores garantías de pago, mientras la población capitalina continuaba creciendo.

[13] Andino E. Estudio sobre los llamados barrios de indigentes. Su solución científica por el urbanismo. Revista municipal y de intereses económicos. 1938; XXXIII (5 y 6):63-69.

[14] Quítez AT. El problema de los alquileres. Carteles: 1949; Año 30 (7):21.

[15] Escasez de viviendas y precio de los alquileres. Asociación de industriales de Cuba. La Habana: s/e; 1952.

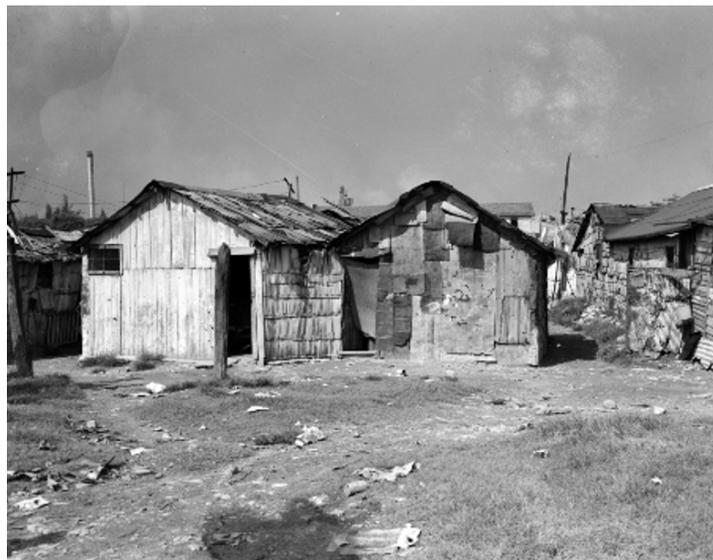


Figura 4. Casa en barrio de indigentes, Isla de Pinos. Fuente: Fondo del Ministerio de Obras Públicas, procesado por Juan de las Cuevas Toraya.



Figura 5. Barrio Las Yaguas. Fuente: Fondo del Ministerio de Obras Públicas, procesado por Juan de las Cuevas Toraya.

Entre 1931 y 1953 la población de la provincia de La Habana ascendió de 985 500 a 1 538 803 habitantes, y la suma de sus dos mayores municipios, La Habana y Marianao, se remontó de 625 211 a 1 017 341 pobladores [9]. Lo que aparentemente también estuvo llamado a mejorar las condiciones de vida de los más necesitados, en la práctica ofreció como única opción, la de ir a vivir en esos asentamientos informales o barrios de indigentes.

En este contexto se aprobó una nueva Constitución en 1940, de carácter progresista, que incluyó en su artículo 79 la responsabilidad del estado de fomentar la creación de viviendas baratas para los obreros [16, p. 23]. Sin embargo, esa intención solo quedó en una conceptualización que no tuvo proyección en las demás leyes de desarrollo, y por el contrario continuó aumentando la cantidad de personas que vivían en condiciones indignas.

La tesis del abogado Juan M. Chailloux Cardona para optar por el grado y título de Doctor en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas titulada "Síntesis histórica de la vivienda popular. Los horrores del solar habanero", publicada en 1945 analizó cómo la construcción de habitaciones baratas se mantuvo muy por debajo de las necesidades de los pobres, de modo que, aunque, efectivamente, se estaba construyendo mucho en La Habana, los más necesitados no veían disminuir la escasez de vivienda y para argumentarlo Chailloux Cardona citó estadísticas del Colegio Provincial de Arquitectos que mostraban que, por cada unidad de tipo popular, se construían cinco

residencias, tres edificios de apartamentos de mediana renta, tres residencias lujosas, tres edificios de apartamentos de altas rentas, además de que, las pocas unidades populares que se habían construido estaban en zonas periféricas de Marianao o Guanabacoa, sin contar con buenas condiciones. Al referirse a los barrios de indigentes Chailloux afirmó:

*Ellos vuelcan diariamente sobre La Habana toda la carroña humana de sus residentes... Doloroso espectáculo el que ofrecen al viandante estos campamentos, donde se ve como una repugnante sentina en que la sociedad capitalina vierte sus desechos humanos en descomposición física y moral. Isla de Pinos, La Cueva del Humo, Matanzas, Llegá y Pon, La Purísima... son páginas afrentosas en la historia de La Habana.* [17, p. 153]

Sin embargo, en el *Diario de La Marina* se pretendió seguir enmascarando la dura realidad. En un artículo publicado en 1947, aunque su autor comentó el aspecto dramático, el hacinamiento y la insalubridad en que vivían ya seis mil vecinos agrupados en covachas, en el pie de una de las imágenes se refirió en términos muy irónicos y despectivos: "En la "patria del kilo"<sup>2</sup> la vida se desenvuelve normalmente, casi festivamente. Los yagüeses se han acostumbrado a mirar de frente a la miseria", haciendo alusión a lo que llamaron un próspero negocio sobre la base monetaria del centavo (Figura 6). El artículo terminó con el anuncio de la inauguración el 20 de mayo de ese año, del barrio obrero de Luyanó, lo que, según afirmaba, iba a ser un remedio efectivo y la solución del problema de esos habitantes. [18]

El Parque residencial obrero de Luyanó, fue concebido para alojar a un millar de familias, próximo a una zona

[16] Constitución de la República de Cuba, 6ta. Ed. La Habana: Jesús Montero; 1955.

[17] Chailloux Cardona JM. Los horrores del solar habanero, 2ª. Ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 2005.

[18] Barrio Las Yaguas en vías de desaparecer. *Diario La Marina*, Magazine ilustrado: 13 de marzo de 1947;II(92):7.

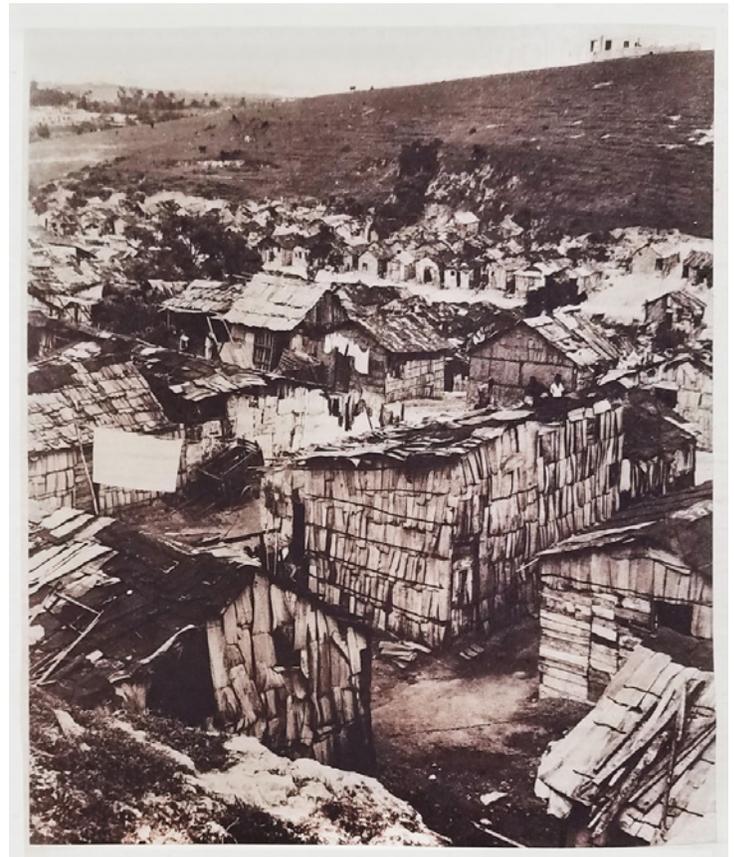


Figura 6. Barrio Las Yaguas en vías de desaparecer. *Diario La Marina*, 13 de marzo de 1947, Magazine ilustrado: 7.

<sup>2</sup>Forma coloquial se referirse a un centavo.

industrial que habría de fomentarse a partir del Plan regulador del Gobierno de Ramón Grau San Martín (1944-48), entre la bahía y Vía Blanca, pero lo de "barrio obrero" quedó solo en intenciones, pues no resultó en lo absoluto un alojamiento para los ocupantes de los barrios de indigentes. Tuvo que ser poblado en su mayoría por un sector de ingresos muy superiores debido a que las rentas de esas viviendas, de \$23 pesos mensuales, no estuvieron acorde con los salarios obreros.

Alberto Prieto, profesor de la Cátedra Arquitectura de Ciudades de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana, fue una de las voces del gremio de los arquitectos que más se alzó a favor de construir casas económicas. Su texto presentado al II Congreso Nacional de la Propiedad en 1945, centró sus consideraciones en las que llamó viviendas de las clases pobres, aquellas que tuvieran un alquiler inferior a los \$20 mensuales, planteando que ese sector social no podía solucionar su problema sin la intervención estatal, la que, según manifestó, era prácticamente nula. Prieto aseveró que el alza económica que se había experimentado en la última década en Cuba, lejos de mejorar el alojamiento de los pobres, lo había empeorado. Según Prieto:

*Las leyes de alquileres, decretos, forma de efectuar desahucios y desalojos, etc., que como medio de conjurar estos problemas se han ido promulgando, en ningún caso han ido al fondo del asunto para su resolución justa y definitiva, sino que se han redactado de manera que produzcan la mayor simpatía hacia sus promulgadores, generalmente con olvido absoluto de la verdadera equidad... [19]*

A partir de esto afirmó categóricamente que, dada la gravedad del problema, era deber del estado intervenir para poner en función de los menos favorecidos los recursos necesarios, complementado con capital privado. Como profesional consideraba que la solución eran edificios de vivienda colectiva formados por apartamentos de 40 metros cuadrados aproximadamente, y no a través de viviendas individuales. De hecho, consideraba que era imposible fabricar millares de residencias aisladas en los grandes núcleos de población, por lo que proponía la vivienda colectiva, no solo para los más pobres, sino para todos los estratos sociales de la población. Bajo estas condiciones la renta podría ser de \$8 mensuales, considerando un seguro para casos circunstanciales de inquilinos que no pudieran pagar algún mes. En la medida en que se fueran cubriendo las necesidades más urgentes podrían construirse unidades con un área mayor.

Un año más tarde al volver sobre el mismo tema en la revista *Arquitectura* el profesor Prieto sentenció: "En Cuba, la demanda para las clases pobres, sólo ha sido satisfecha hasta ahora, en la pobre medida en que lo ha sido, por la iniciativa privada. La iniciativa del estado construyendo casas económicas prácticamente ha sido nula", y añadió que la explosión de repartos residenciales no daba cabida a los pobres. [20]

En 1948, la crisis de los alojamientos era un clamor popular. Escaseaban las casas para alquilar lo que hacía que fuesen más altos los precios de arrendamientos. A través de la revista *Bohemia*, en el artículo "Es más grave cada día la crisis de los alojamientos", se afirmó que no se podía seguir dejando la solución del problema a la iniciativa y al libre juego de las relaciones económicas privadas y que urgía la iniciativa estatal. [21]

Así, la población de los barrios de indigentes siguió aumentando a pesar de las reiteradas promesas de los sucesivos gobiernos, quienes solo los mencionaban en sus campañas electorales, mientras sus calamidades eran temas reiterados en la prensa. La revista *Carteles*<sup>3</sup> fue una tribuna para denunciar las condiciones de esos barrios. El artículo "La vergüenza

[19] Prieto A. Contribución al estudio de las viviendas económicas, Trabajo presentado al II Congreso Nacional de la Propiedad, La Habana: Imprenta Ojeda; 1945.

[20] Prieto A. Contribución al estudio de las viviendas económicas. *Arquitectura*. 1946. Año XIV(151):62-65.

[21] Rubiera, C. M. Es más grave cada día la crisis de los alojamientos. *Bohemia*. 1948; 21 marzo (12):66-69 y 80.

<sup>3</sup> En la revista *Carteles* se reiteraron los temas de discusión social, en particular en su sección «Habladorías», a cargo de Emilio Roig de Leuchsenring, quien con un enfoque aparentemente humorístico debatió sobre mejoras para los trabajadores, los servicios de salud, la protección de la industria nacional sobre la inversión extranjera, entre otros aspectos de esa índole.

de los barrios de indigentes” (Figura 7) de ese mismo año cita al Dr. Humberto Fernández Aguirre, ex jefe de Salubridad de La Habana, quien afirmó que los barrios de indigentes no solo afeaban la ciudad, sino que constituían un peligro higiénico, de proliferación de enfermedades, de ahí que no fuera un asunto de caridad cristiana encontrar una solución al problema, sino una obligación del estado. El artículo ofrece algunos datos estadísticos de interés: en visita a tres de esos barrios el autor contabilizó unos 2000 niños. La población de Cueva del Humo, Isla de Pinos y Las Yaguas sumaba un total de 4 644 habitantes, de ellos 2 422 entre 1 y 20 años, casi un 50% estaban entre la infancia y adolescencia, y alertó que esa población infantil constituía lo que llamó “una masa pre delictiva”. En Las Yaguas había una escuela mixta para niñas y niños, un dispensario mantenido por los miembros de la Agrupación Católica Universitaria y las monjitas del Convento Las Esclavas trabajaban en la comunidad. [22]

Otra fuerte denuncia en las páginas de la revista *Carteles* fue el artículo “Fin de semana en La cueva del Humo, publicado en 1950 (Figura 8). La intención del autor, y así lo expuso explícitamente, fue divulgar con imágenes cómo se vivía en ese barrio “para ver si el gobierno les hace casas baratas sin esperar un día más”, a los casi dos mil setecientos habitantes que vivían en ese lugar. La frase con la que culmina, constituye una fuerte crítica a los grandes contrastes de la capital cubana: “...nos volvemos a esta Habana de los cien mil automóviles último modelo. Cien mil automóviles que bordean todos los días las chozas de La Cueva del Humo”. [23]

El periódico *Alerta* también reiteraba sus críticas. En 1951 el periodista Cristóbal Zamora denunció que cada día se sepultaban miles de personas en aquellos antros “... donde mora la injusticia social en su más horrible forma, marcando el más bajo nivel de la vida cubana”. Su crónica destacó lo mal que se vivía allí, en la periferia de una ciudad indolente, a la que iban a trabajar muchos de sus habitantes todos los días. Zamora acusó a los gobernantes que saqueaban el erario público en edificios majestuosos, mientras “esos pobres eran cada vez más pobres” y destacó, sobre todo, la situación crítica de los niños. [24].

*El Diario de la Marina* mantuvo su postura encubridora y al tratar el tema en un artículo publicado también en 1951, si bien al inicio afirmó que “lo que comenzó siendo

- [22] Acosta L. La vergüenza de los barrios de indigentes. *Carteles*. 1949; Año 30(8):22- 23.
- [23] Lázaro A. Fin de semana en La Cueva del Humo. *Carteles*. 1950; año 31(8):24-29.
- [24] Zamora C. Baldón de la sociedad, atentado a la Higiene pública, aún perviven los barrios de indigentes en La Habana. *Alerta*, 1951; 5 de junio: 1 y 8.



Figura 7. Reportaje en revista *Carteles* sobre las pésimas condiciones de vida en los barrios de indigentes de La Habana. Fuente: Acosta L. La vergüenza de los barrios de indigentes. *Carteles*. 1949; Año 30, 20 de febrero (8): 22- 23.



Figura 8. Reportaje sobre el barrio Cueva del humo en revista *Carteles*. Lázaro A. Fin de semana en La Cueva del Humo. *Carteles*. 1950; año 31, 12 de febrero (8): 24-29.

un fenómeno producido exclusivamente por la miseria se ha convertido en un conflicto urbano, higiénico, social y moral”, después desvió la atención de lo más importante, planteando que ese fenómeno respondía a diversas causas, entre las que destacó lo que llamó “indigentes simulados”. La tesis que se enarboló fue que no todos los que allí vivían eran mendigos, que muchos ni vestían mal y se aprovechaban de la caridad pública. De ahí que la solución que propuso el autor del artículo fue organizar un cuerpo de inspectores, con graduados de la Escuela de Servicios Sociales agregada a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana, que verificase si quienes pedían limosna lo necesitaban en realidad, a fin de autorizar ejercer la mendicidad solo a aquellos que lo merecieran y con una “chapa de identificación”. Propuso también que ese cuerpo se ocupara de la inspección y vigilancia de los barrios de indigentes, sin mencionar la urgencia de proveerles mejores condiciones de vida a quienes en ellos habitaban. [25]

Ese mismo año el abogado Lincoln Rodon, propuso un Proyecto de Ley para un Plan de Viviendas baratas ya que, y así lo afirmó: “...hasta ahora, por ningún conducto ha sido factible dar con la solución adecuada”, y declaró en la Introducción de su proyecto de Ley: “En Cuba no se fabrican, salvo contadas excepciones, alojamientos para la clase media, ni tampoco para los hijos del trabajo...”. Asimismo, aseveró que, aunque se hablase de vivienda barata, al alcance de las familias de bajos ingresos económicos, debían ser un alojamiento decente, seguro, con condiciones sanitarias, planeado y administrado para dar servicio eficiente, económico y estable. [26] Pero este proyecto solo quedó en el papel, pues no se materializó.

### La Comisión Nacional de la Vivienda y la supuesta erradicación de los barrios de indigentes

La Comisión Nacional de la Vivienda fue creada en Cuba por decreto presidencial en octubre de 1950, presidida por el arquitecto Manuel Febles Valdés, entonces Ministro de Obras Públicas, pero en 1952 se sustituyó por la Comisión de Viviendas urbanas y campesinas, por Ley decreto No. 139 de 12 de junio de 1952, que un año más tarde fue modificada y pasó a denominarse Comisión Nacional de Viviendas administrada por el Ministro Dr. José Pardo Jiménez y por el Dr. Luis Loret de Mola y Bueno como vicepresidente. [27] Esta reestructuración se produjo tras asumir de nuevo el poder Fulgencio Batista en 1952, y como anuncio de la labor que habrían de asumir, el propio gobierno reconoció que Cuba había quedado muy rezagada en relación con Latinoamérica en los planes de construcción de viviendas, y criticó a las administraciones anteriores que no habían resuelto el problema. Se reconoció también el déficit de viviendas de rentas reducidas y plantearon que debería suplirse con la alianza entre el estado y el capital privado.

En 1954 la CNV publicó un optimista balance de su trabajo, relacionando entre sus principales logros que en tan poco tiempo habían erradicado 12 barrios de indigentes, lo que significaba haber eliminado 2 000 chozas, para el beneficio de 6 700 habitantes. Declararon que habían sido extinguidos los barrios Isla de Pinos, Villanueva, Ensenada, Cueva del Humo, Hacendados, Fanguito 1, 2 y 3, Quinta Avenida y El Príncipe en La Habana, y además el barrio La Pelusa en Pinar del Río. Según esa fuente, gastaron \$ 215 272 en erradicarlos y en rehabilitar a sus ciudadanos, y que, gracias a las trabajadoras sociales y los “métodos persuasivos” empleados, todos los inquilinos estuvieron de acuerdo con desalojar los barrios.

En esa especie de balance de su primer año de labor se mencionó de forma imprecisa el reparto Aranguren como un logro de la Comisión,

[25] Alfonso Roselló A. Los indigentes: gran tarea de rehabilitación social. Diario de la Marina. 1951; 25 noviembre: 50.

[26] Rodón Álvarez L. Plan de Viviendas baratas. Proyecto de Ley, La Habana: s/e; 1951.

[27] Gaceta Oficial de la República de Cuba, sábado 1 de agosto de 1953, Ley decreto No. 1005, dado el 26 de julio de 1953, firmado por el Presidente Fulgencio Batista.

que en realidad no era otro que el Barrio residencial obrero de Luyanó, inaugurado seis años atrás, al que le dieron otro nombre. No se comentó en ese documento lo que ya estaba construido antes de que se reestructurase la CNV en 1952, haciendo énfasis solo en lo que se añadió en aquel momento, tres calles, una escuela y un hogar de ancianos. Las cifras ofrecidas fueron generales: que proporcionaron viviendas a más de 600 familias, de tres tipos, dadas en propiedad a amortizar en 20 años, con pagos de \$40, \$23 y \$14 según su categoría, y se concluyó afirmando que ya estaban listos los proyectos para ejecutar un vasto plan a nivel nacional. Pero ni se llevó a cabo ese amplio plan nacional y de lo que se construyó, nada benefició a los habitantes de los barrios de indigentes. [28]

Medios de prensa que hasta ahora habían sido críticos con el tema, se sumaron al optimismo en relación con lo hecho por la CNV. En el periódico *Alerta* se destacó que se hubiera erradicado el Barrio Isla de Pinos, lo que llamaron "El comienzo del fin", pues según alegaron, habrían de continuarse esas labores. Al respecto comentaron: "Los esfuerzos del presidente y de la primera dama salvaron a 550 familias que durante más de 20 años vivieron en la indigencia. El empleo de métodos persuasivos y humanos convencieron a los que se mantenían tercamente rebeldes". Según aseveraron, se dio solución atendiendo a las particularidades de cada caso: dinero efectivo para alquilar casas o habitaciones, medios para adquirir materiales de construcción, o para construir en terrenos que pagarían a plazos, y que lo más difícil fue hallar trabajo para los indigentes. [29]

Por su parte, en la revista *Carteles* afirmaron que la CNV dio inicio a la definitiva erradicación de los barrios de indigentes, que ya habían desaparecido 23, la mayoría en La Habana, y sin embargo, no explicaron a dónde fue a parar la población que vivía en esos barrios "erradicados". Se citó a José Pardo Jiménez, presidente de la CNV, quien, al referirse a la eliminación de esos barrios, reiteró que solo se usó la persuasión para que sus ocupantes salieran de allí y que fueron los propios moradores quienes destruyeron sus chozas. Afirmó que se les dijo que la decisión era irrevocable y se le ofrecieron algunas ventajas a través negociaciones con las visitadoras sociales de la Comisión. Los vecinos fueron clasificados según sus ocupaciones (el 30% eran desocupados). En este caso unos pidieron que se les moviese a otras provincias, otros que se les adelantaran hasta tres mensualidades para alquilar una habitación, varios que se les diera empleo público, acceso a hospitales u otros servicios o que se les facilitaran materiales de construcción y un terreno para construir. Algunas de las solicitudes fueron concedidas, otras no, pero nunca se concibió que el estado construyera viviendas para ellos. Las informaciones oficiales solo decían que fueron a alojarse en "otro sitio". Con la misma política eliminaron el barrio Villanueva, y pretendían eliminar el resto, pero ante la observación de que estaban apareciendo otros asentamientos, la respuesta solo fue que habría vigilancia para que no crecieran. [30]

No todos los medios se deslumbraron con lo ocurrido. Varias crónicas permiten entender cuáles fueron los móviles reales con los que se trabajó. No fue casual que el primer barrio que desaparecieron fuese Isla de Pinos (Figura 9). Quien llegaba a La Habana desde Matanzas y Varadero, trayecto turístico de gran auge después que se concluyó la Vía Blanca, era recibido por la triste imagen del barrio, de ahí que su erradicación respondió más a la intención estatal de eliminar lo que entonces llamaban un espectáculo bochornoso, que a procurarle mejores condiciones a sus habitantes.

En un artículo publicado en *Bohemia* en 1954 su autor Juan Pedro Sánchez comenzó diciendo que se hablaba mucho de la labor de erradicación y

[28] Comisión Nacional de Viviendas. UN AÑO DE LABOR. La Habana: s/edit.; 1954.

[29] Villaronda G. Cómo fue erradicado el barrio "Isla de Pinos". *Alerta*. 1958; enero 18:38.

[30] Martel C. Cómo labora la Comisión Nacional de Viviendas. *Carteles*, 1956; Año 37(11):78-80.

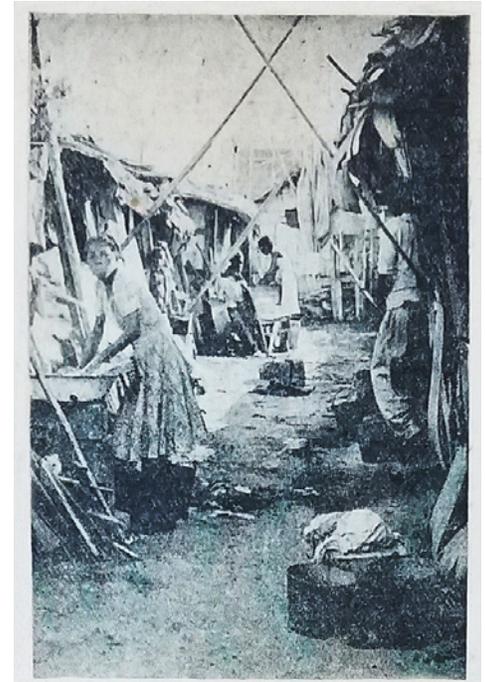


Figura 9. La vida cotidiana en el barrio Isla de Pinos. Fuente: Villaronda, Guillermo. Cómo fue erradicado el barrio "Isla de Pinos". *Alerta*. 1958; enero 18: 38.

desalojo de los barrios de indigentes y se preguntaba si no sería el mismo tipo de supresión que se hizo con las zonas de prostitución años atrás, que solo se fraccionaron y se hicieron ambulantes, y si esta erradicación de barrios indigentes sería real, o solo dispersaría el mal. En su reflexión Sánchez contrastó los datos de dos censos, de 1947 y 1953 lo que arrojó que en solo seis años la población de Cueva del Humo había ascendido de 1 010 habitantes en 254 casetas, a 1 506 habitantes en 424 casetas, distribuidas en 37 bloques o manzanas irregulares. Aunque la mayoría esos pobladores trabajaban, los salarios que recibían no les permitían otro alojamiento (Figura 10). Ante la decisión inapelable de que el barrio iba a dismantelarse y que tenían que abandonarlo, se les preguntó a sus ocupantes qué querían. Las respuestas fueron las siguientes: solicitud de madera y materiales de construcción: 338 personas; dinero: 102 personas; puestos públicos: 63 personas, becas: 16 personas; trabajo en campo: 4 personas; ir a un asilo: 3 personas; y para "solución posterior" quedaron 109 personas. Aun cuando hayan sido otorgadas todas las solicitudes, no significaron una verdadera solución. El artículo "Autobiografía de un barrio de indigentes. Cueva del Humo cuenta su vida" culminó con dos interrogantes, ¿Habré muerto? ¿Resucitaré en otro lugar? [31]

El título de otro artículo en esa misma revista ofreció la respuesta: "Desaparece un barrio de indigentes y aparecen dos" (Figura 11). Su autor, el periodista Oscar Rego se refirió a la erradicación de Isla de Pinos, arrasado con fuego y que en un cartel que pusieron en el lugar se podía leer "Plan de Obras Públicas del Presidente Batista. Aquí radicaba Isla de Pinos y sus moradores ya están viviendo mejor. Comisión Nacional de la Vivienda". En este caso también sus 1 879 moradores fueron inducidos a través de algún tipo de compensación a trasladarse a otros lugares. Pero al mismo tiempo, comenzaron a surgir dos nuevos asentamientos, de carácter similar a ambos lados de la Avenida Rancho Boyeros, entre la Calzada del Cerro y la Vía Blanca (Figura 12). ¿Se trasladó el problema? [32]

- [31] Sánchez JP Autobiografía de un barrio de indigentes. Cueva del Humo cuenta su vida. Bohemia, 1954, año 46(16):30-32.
- [32] Rego O. Desaparece un barrio de indigentes y aparecen dos. Carteles. 1954; Año 35(4):25- 27.



Figura 10. Reportaje en la revista *Bohemia* que se cuestiona cuán efectiva eran las acciones de la CNV para erradicar los barrios de indigentes. Fuente: Sánchez J.P. Autobiografía de un barrio de indigentes. Cueva del Humo cuenta su vida. Bohemia, 1954, año 46. (16): 30-32.



Figura 11. Reportaje en la revista *Carteles* que denuncia el surgimiento de nuevos barrios de indigentes en La Habana. Fuente: Rego O. Desaparece un barrio de indigentes y aparecen dos. Carteles. 1954; Año 35 (4): 25- 27.



- [33] Pino Santos, O. El dramático problema de la vivienda popular. *Carteles*. 1956; Año 37(12):47-49 y 120.
- [34] Bens JM. Anteproyecto de viviendas económicas estudiado en 1952 para el municipio de La Habana. *Arquitectura*; 1957, año XXV(288):313-314.
- [35] El problema de la vivienda. *Revista Nacional de la Propiedad Urbana*, 1960; año XXVI(306):10.

Figura 12. Nuevos barrios de indigentes que se desarrollaron entre la Calzada del Cerro y la Vía Blanca. Fuente: Rego O. Desaparece un barrio de indigentes y aparecen dos. *Carteles*. 1954; Año 35 (4): 25- 27.

Las acciones de la Comisión Nacional de la Vivienda fueron aparentes soluciones al problema. El mal no fue cortado de raíz, lo que se denunció por diferentes vías. El artículo "El dramático problema de la vivienda popular", publicado en la revista *Carteles* aseveró que, entre 1940 y 1955 se había construido mucho, pero no para el alcance de los ingresos medianos y pobres y que, aunque se habían hecho grandes inversiones en la construcción de edificios, de los que un 60% estaban en La Habana, no se había resuelto el problema de los más pobres, pues los precios de lo construido continuaban siendo inasequibles para ese sector de la población. [33]

Justo en 1952, fecha en que se reestructuró la CNV, Carlos Maruri jefe de Urbanismo de la sección de Obras municipales de La Habana, dirigió el estudio de un amplio proyecto de viviendas económicas a lo largo de Rancho Boyeros, avenida que se había ampliado como enlace hacia el aeropuerto, lo que favoreció el interés por urbanizar los terrenos inmediatos a ella. El proyecto concibió una unidad vecinal para clase media y otra para familias de recursos mínimos, pero no se llevó a cabo, precisamente, porque para materializarlo, además de desmantelar la estación de ferrocarriles de La Ciénaga y todas sus estructuras, hubiera sido necesario desaparecer los barrios de indigentes que allí se encontraban y esto resultaba imposible de materializar. [34]

Al arribar el año 1959 Cuba padecía un déficit de 40 000 viviendas por año, de las cuales 27 000 correspondían a La Habana [35]. Los barrios de indigentes habían continuado vivos y en la capital, al triunfar la Revolución, existían 35. (Figura 13)

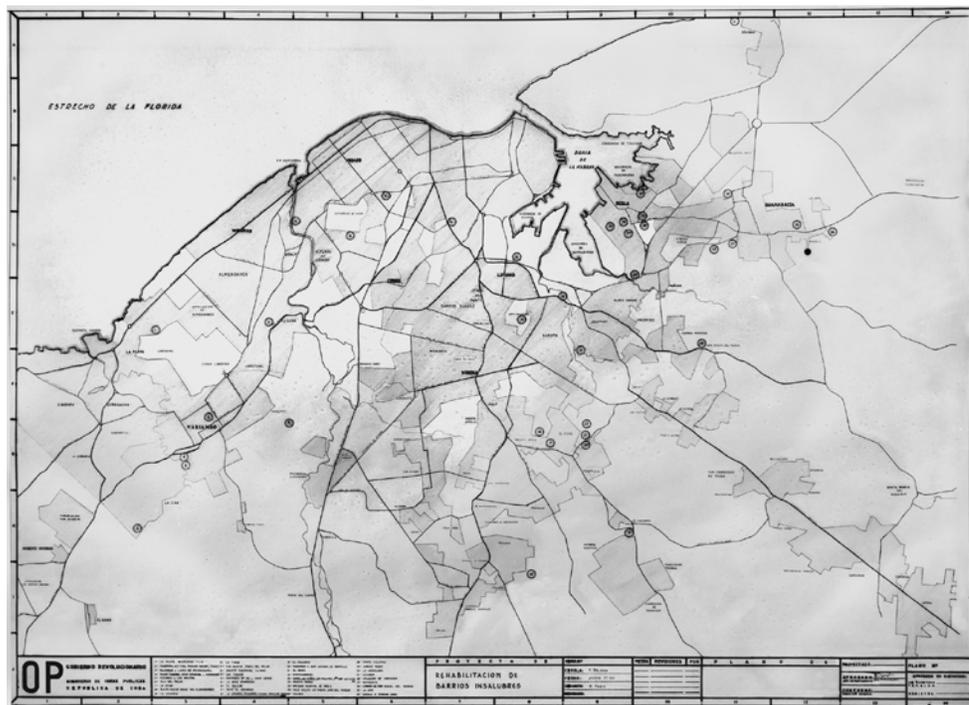


Figura 13. Proyecto de Rehabilitación de barrios insalubres. Ministerio de Obras públicas. Junio 17, 1960. Fondo del Ministerio de Obras Públicas, procesado por Juan de las Cuevas Toraya.

## A modo de conclusión

Las pésimas condiciones de habitabilidad de los barrios de indigentes fueron criticadas y estudiadas por profesionales de diversas ramas y se convirtió en un tema recurrente en la prensa, sin embargo, fueron muy insuficientes, y poco efectivas las acciones estatales que se acometieron para mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes, apenas intentos discontinuados e incompletos que no eliminaron el déficit de viviendas de los más pobres.

Los medios de prensa más conservadores como *el Diario de la Marina* o *el Heraldo de Cuba*, abordaron el asunto por sus aristas secundarias, minimizando su impacto negativo, sin atacar las causas de esos males. En contraste las revistas *Bohemia*, *Carteles* y los periódicos *Avance* y *Alerta*, constituyeron tribunas de denuncias, las que, junto con trabajos académicos de algunos profesionales, documentaron el nacimiento y desarrollo de estas modalidades de asentamientos informales, como únicas alternativas de hábitat para una población desposeída y marginada.

La Comisión Nacional de la Vivienda disfrazó el problema con erradicaciones aparentes de una parte de esos barrios. Si bien desapareció una decena de ellos, muchos de sus habitantes fundaron otros, pues las soluciones brindadas fueron apenas fugaces compensaciones que no resolvían la carencia de viviendas al alcance de sus módicos ingresos.

Este acercamiento permite un mejor entendimiento de la realidad que precedió la tarea emprendida por la Revolución cubana en 1959 en el campo de la producción del hábitat obrero.



María Victoria Zardoya Loureda  
Arquitecta, Doctora en Ciencias Técnicas, Profesora Titular, Facultad de Arquitectura, Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, CUJAE, La Habana, Cuba. Miembro de la Comisión Nacional de Monumentos, Secretaria del Tribunal Nacional de Grados Científicos en Arquitectura y Urbanismo.

e-mail: mvzardoya@arquitectura.cujae.edu.cu  
ORCID iD: 0000-0002-2692-7467